

de 2006 y 25 de abril de 2007, quedando la sociedad con un capital de 147.512,41 euros, dividido en 24.544 acciones de 6,010121 euros de valor nominal.

Mejorada del Campo, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo, David Santos Vaquero.—69.481.

HORMICRÓN 2000 TRANSPORTES, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador único de la sociedad indicada, convoca a la reunión de su Junta General Ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Mediterráneo, número 9, 2.º-D, el día 27 de diciembre de 2007, a las 19,00 horas, con objeto del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como distribución de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.—Ratificación, dimisión y, en su caso, nombramiento de nuevo Liquidador.

Se informa a los socios de su derecho a examinar los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta o a pedir la entrega gratuita, designándose —tanto para su examen como para solicitar la entrega— la calle Castelló número 24, 5.º derecha, escalera 2, de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Miguel Ángel Cebrián Sobrino.—69.483.

IBERO GROUP TECNO CASA HOLDING, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aplicación del Título VII - Capítulo VII relativo al Régimen de Consolidación Fiscal del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2008 y siguientes, como sociedad dominante del grupo.

Segundo.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

A tenor del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Prat de Llobregat, 13 de noviembre de 2007.—Paolo Boarini, Secretario del Consejo de Administración. 69.468.

IMAM HASSAN ALY MAHMOUD

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 153/2006 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Antonio Hernández Rodríguez, contra «Imam Hassan Aly Mahmoud» sobre «Cantidad», se ha dictado resolución en fecha 5 de noviembre de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Imam Hassan Aly Mahmoud» en situación de insolvencia total, por 389,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21, Gloria Morchón Izquierdo.—68.564.

INICIATIVAS RIMAEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES PREITA, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIÓN Y GESTIÓN URBANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», e «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en fecha de 30 de junio de 2007, aprobar la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», y «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», por parte de «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Como consecuencia, «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», aumenta su capital social en la cifra de doscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y dos euros (225.652,00 euros) mediante la creación de 225.652 nuevas participaciones sociales, con una prima de asunción conjunta de cinco millones doscientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos de euro (5.223.843,80 euros).

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», y «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», Enrique Pérez Navarro.—69.590. y 3.ª 19-11-2007

INMOBILIARIA CLAMASAN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2007, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en presencia de Notario el

próximo día 26 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, a las 10 horas, en la Notaría de doña Ana Julia Roselló García, sita en Valencia, calle Jorge Juan, número 14, y al día siguiente, 27 de diciembre, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre distribución de dividendos.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque esta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas, a examinar, en el domicilio social, y/o a solicitar su entrega o envío gratuitos de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Valencia, 7 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Admón., Francisco Sanchís Alcover.—68.416.

INMOBILIARIA MONTEALBIR, S. A.

A los efectos de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la compañía, celebrada el 31 de octubre de 2007, aprobó por unanimidad de todos los socios el balance final de liquidación de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Parcela comercial.....	388.164,00
Socios deudores por IVA.....	62.106,25
Tesorería.....	571.343,99
Total activo.....	1.021.614,24
Pasivo:	
Capital social.....	180.303,63
Reserva legal.....	36.095,45
Reservas voluntarias.....	158.848,90
Beneficio a 31 de octubre de 2007.....	375.022,27
Acreedores a corto plazo.....	271.343,99
Total pasivo.....	1.021.614,24

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, Yolanda Carpintero García.—69.115.

INMOBILIARIA SIERRA LEÓN, S. A.

(En liquidación)

Corrección de errores

En el anuncio de liquidación de la sociedad publicado el pasado 18 de junio de 2007 en el BORME número 115, se cometió el siguiente error, en el Activo:

«Donde dice: Piso en urbanización Cala Montero 68.999,61 euros, debe de decir: Piso en Calle Hiruela número 3: 68.999,61 euros».

Madrid, 29 de junio de 2007.—La Liquidadora, Amalia Sierra Sánchez.—69.422.

INMUEBLES MÀXIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 263 y 275 de la Ley de sociedades anónimas y de la Ley 35/2006 de 29 de diciembre. Se hace público que en la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2007, se declaró la disolu-